

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MERCADOS Y PROYECTOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

A la Junta General de Accionistas de Mercados y Proyectos

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a continuación el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2006

1. De la revisión y análisis de los documentos relacionados con la constitución y administración de la compañía, es mi opinión que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y de Junta General.
2. Debo mencionar que para la realización de mis funciones, se han proporcionado todas las facilidades por parte de la Administración de la Compañía.
3. Con base en la verificación y análisis pertinentes, puedo certificar que la correspondencia, los libros de Actas de las Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y los registros de contabilidad en el sistema automatizado, se llevan y se archivan de acuerdo con las disposiciones legales.
4. De conformidad con las atribuciones y obligaciones generales que le compete a los Comisarios, cúmpleme informar a la Junta General que no existen denuncias acerca de la administración.
5. De manera expresa informo que en cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el Art.279 de la Ley de Compañías, se ha examinado la administración de la empresa, obteniéndose como resultados lo siguiente:
 - El sistema de contabilidad automatizado emite balances mensuales de comprobación, cuyos registros guardan conformidad con los movimientos y saldos del Mayor.
 - Examinados los libros y papeles de los estados de Caja y Cartera, se establece que su información corresponde a datos contables reales.

- Revisada la información constante tanto en el Balance General como en el de Resultados, se determina que la misma se encuentra debidamente respaldada.
6. La compañía tiene implementadas normas de control interno que se consideran eficaces.
 7. Certifico que los saldos que registran los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, son exactamente iguales a los que constan en las diferentes cuentas particulares, subcuentas y grupo de cuentas en el Mayor del sistema de contabilidad automatizado.
 8. Los principales índices financieros que determinan las cifras de los Balances General y de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2006, son los siguientes: la relación entre el monto del activo corriente y del pasivo corriente, demuestra en términos generales un resultado de tres a uno, lo que demuestra que la empresa se enmarca dentro de los parámetros de solvencia; el patrimonio representa el 71% de los activos totales; la utilidad antes de la distribución e impuestos con respecto a las ventas es del 11.30%. Los mencionados indicadores financieros reflejan que la entidad se encuentra en una posición estable tanto en lo económico como en lo financiero.

De manera general, en mi opinión la Compañía ha sido administrada en forma adecuada durante el periodo en mención.

Quito, 15 de Abril de 2007


LIC. FERNANDO BACA
COMISARIO

